



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial
de Montería - Córdoba
Sala Primera de Decisión Civil - Familia - Laboral

PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado Ponente

FOLIO 058-2021
Radicación No. 23001221400020210002700

Montería, Córdoba, veintitrés (23) de mayo de dos mil
veintitrés (2023).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, en providencia del 31 de mayo de 2021, donde excluyó de revisión del expediente constitucional de la referencia.

Por Secretaría dispóngase los trámites del caso frente a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ
Magistrado

Firmado Por:
Pablo Jose Alvarez Caez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Montería - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c2dd883611f8a52ed29ec769e5ae559a2e2d72ea6cea39929a75aeee54ab84c**

Documento generado en 23/05/2023 10:01:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial
de Montería - Córdoba
Sala Primera de Decisión Civil - Familia - Laboral

PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado Ponente

FOLIO 163-2020
Radicación No. 23001221400020200007600

Montería, Córdoba, veintitrés (23) de mayo de dos mil
veintitrés (2023).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de
Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional,
en providencia del 15 de diciembre de 2020, donde excluyó
de revisión del expediente constitucional de la referencia.

Por Secretaría dispóngase los trámites del caso frente
a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado

Firmado Por:

Pablo Jose Alvarez Caez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **771264bf6b08971b7208b9397c078a3affad969011cc410ea28fde80c7b2ee80**

Documento generado en 23/05/2023 08:57:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial
de Montería - Córdoba
Sala Primera de Decisión Civil - Familia - Laboral

PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado Ponente

FOLIO 167-2020
Radicación No. 230012214000202000079-00

Montería, Córdoba, veintitrés (23) de mayo de dos mil
veintitrés (2023).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de
Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional,
en providencia del 29 de enero de 2021, donde excluyó de
revisión del expediente constitucional de la referencia.

Por Secretaría dispóngase los trámites del caso frente
a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ
Magistrado

Firmado Por:

Pablo Jose Alvarez Caez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd7da172e32d74e8c4168ef133eb0b4e6a023f146ef88fb662f14ffc4f5ffc5b**

Documento generado en 23/05/2023 08:57:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial
de Montería - Córdoba
Sala Primera de Decisión Civil - Familia - Laboral

PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado Ponente

FOLIO 293-2020
Radicación No. 23001221400020200015200

Montería, Córdoba, veintitrés (23) de mayo de dos mil
veintitrés (2023).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, en providencia del 29 de enero de 2021, donde excluyó de revisión del expediente constitucional de la referencia.

Por Secretaría dispóngase los trámites del caso frente a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado

Firmado Por:
Pablo Jose Alvarez Caez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Montería - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c60436fb5fbacc6e7bc766425eec63bb2685cd5d3be9276a395a22cfd1498a5c**

Documento generado en 23/05/2023 08:57:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial
de Montería - Córdoba
Sala Primera de Decisión Civil - Familia - Laboral

PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado Ponente

FOLIO 346-2020
Radicación No. 23001221400020200017500

Montería, Córdoba, veintitrés (23) de mayo de dos mil
veintitrés (2023).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, en providencia del 15 de marzo de 2021, donde excluyó de revisión del expediente constitucional de la referencia.

Por Secretaría dispóngase los trámites del caso frente a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ
Magistrado

Firmado Por:
Pablo Jose Alvarez Caez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Montería - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **508a176cc9fee6880552f598f2c14456bd6d8a87db900ed328bba8bcf664dda4**

Documento generado en 23/05/2023 08:58:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial
de Montería - Córdoba
Sala Primera de Decisión Civil - Familia - Laboral

PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado Ponente

FOLIO 394-2020
Radicación No. 23001221400020200020000

Montería, Córdoba, veintitrés (23) de mayo de dos mil
veintitrés (2023).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de
Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional,
en providencia del 15 de marzo de 2021, donde excluyó de
revisión del expediente constitucional de la referencia.

Por Secretaría dispóngase los trámites del caso frente
a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ
Magistrado

Firmado Por:
Pablo Jose Alvarez Caez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Montería - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **646b322d0be5c506ba567dbe557dbbbc6c717201bd2ce29fe8a6423e5f89912a**

Documento generado en 23/05/2023 08:58:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial
de Montería - Córdoba
Sala Primera de Decisión Civil - Familia - Laboral

PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado Ponente

FOLIO 404-2020
Radicación No. 23001221400020200020500

Montería, Córdoba, veintitrés (23) de mayo de dos mil
veintitrés (2023).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de
Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional,
en providencia del 15 de marzo de 2021, donde excluyó de
revisión del expediente constitucional de la referencia.

Por Secretaría dispóngase los trámites del caso frente
a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado

Pablo Jose Alvarez Caez

Firmado Por:

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Montería - Córdoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5920873a4da4352d99ab33865c2916833fa4d4e4c6fe94e1462f25d9246809bb**

Documento generado en 23/05/2023 08:58:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>